

PROYECTO “EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD EN PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título del puesto:	Facilitador/a de Procesos Formativos (educador/a popular)
Duración:	7 meses
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2017
Ubicación:	Ciudad de Guatemala y municipios que comprende el proyecto
Monto:	Q.47, 000.00 (cuarenta y siete mil quetzales exactos)
Contratación:	Servicios Profesionales
Pago:	A contra entrega de productos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG), tomando en cuenta su experiencia y especialidad en los temas de justicia y seguridad, se propone como objetivo general en los municipios de Amatitlán, Mixco y Villa Nueva, en un plazo de un año, acompañar desde los y las jóvenes organizados y empoderados, los planes y/o políticas municipales de prevención de la violencia, sean estas primarias, secundarias o terciarias. Mientras que como objetivos específicos: a) articular tres redes juveniles municipales encaminadas a la formación e incidencia política en prevención la violencia juvenil; b) formar a los y las jóvenes participantes de las tres redes municipales en temas vinculados a derechos humanos, ciudadanía, justicia y seguridad humana; y b) lograr la participación activa de los y las jóvenes participantes de las tres redes en la definición e implementación de planes de prevención de la violencia, sea desde la propia red o en espacios municipales.

Con el objetivo general y los objetivos específicos se pretende como meta del proyecto (consecuente con el proyecto de fortalecimiento comunitario - CONVIVIMOS), apoyar los esfuerzos de los gobiernos municipales, sociedad civil y comunidades, a fin de abordar las causas y consecuencias de la violencia a través de un enfoque de participación activa e integral de los y las jóvenes de los municipios de intervención. Situación que será posible a través de los procesos de formación y empoderamiento, así como de su participación activa en la definición e implementación de planes municipales de prevención de la violencia.

Se espera alcanzar los siguientes resultados: a) tres redes juveniles de prevención de la violencia debidamente articulada y fortalecida; b) joven empoderados en temas vinculados a derechos humanos, ciudadanía, justicia y seguridad; y c)

jóvenes participando activamente en la definición e implementación de planes municipales de prevención de la violencia

II. OBJETIVO GENERAL DE CONSULTORÍA

Facilitar procesos de formativos con jóvenes en las comunidades de Mixco, Villa Nueva y Amatitlán.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CONSULTORIA

- Diseñar planes de formación
- Facilitar procesos formativos
- Sistematizar información
- Construir y fortalecer redes juveniles

IV. PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTOS	PAGO
Elaboración de planes y metodologías de formación	Q.5000.00
Informes de capacitación	Q.6000.00
Informe de talleres	Q.7,000.00
Informe de talleres	Q.7,500.00
Informe de talleres	Q.8,000.00
Informe de foros	Q.7500.00
Informe Final	Q.6,000.00

V. GRUPO META

Organizaciones y liderazgos juveniles e instituciones y organizaciones relacionadas a los temas de prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia.

VI. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los municipios de Amatitlán, Mixco y Villa Nueva pertenecientes al departamento de Guatemala.

VIII. DURACIÓN DEL SERVICIO

La consultoría tendrá una duración de 7 meses contados a partir de la fecha de contrato.

IX. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR

ICCPG será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo todo material generado el proceso de investigación. Todos los datos obtenidos serán utilizados únicamente para los fines establecidos en los presentes TdR.

X. PERFIL

- Pensum cerrado en Ciencias Sociales
- Conocimientos de derechos humanos
- Experiencia en facilitación de procesos de formación desde la construcción colectiva de conocimientos
- Experiencia en facilitación de procesos de formación con adolescentes y jóvenes
- Buen relacionamiento
- Capacidad para trabajar en equipo

XI. HONORARIOS Y FORMAS DE PAGO

PRODUCTOS	PAGO	Producto
Elaboración de planes y metodologías de formación	Q.5,000.00	Plan y metodologías validadas
Informes de capacitación	Q.6,000.00	Informes de talleres
Informe de talleres	Q.7,000.00	Informes de talleres
Informe de talleres	Q.7,500.00	Informes de talleres
Informe de talleres	Q.8,000.00	Informes de talleres
Informe de foros	Q.7500.00	Informes de talleres
Informe Final	Q.6,000.00	Informe de sistematización de procesos de formación

XII. RESPONSABLE

La labor del investigador o equipo investigador será directamente supervisada por la coordinadora del programa “EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD EN PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”

XIII. PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las personas interesadas deben enviar sus hojas de vida a la siguiente dirección:

ASUNTO	Facilitador/a de Procesos Formativos
CORREO ELECTRÓNICO	rrodriguez@iccp.org.gt



Igualmente se pueden presentar en las oficinas del ICCPG ubicadas en 13 calle 2-14, zona 1, Ciudad Guatemala.

ASUNTO	Facilitación de procesos formativos
DIRECCIÓN	13 calle 2-14 zona 1, Ciudad de Guatemala
PROYECTO	Facilitación de procesos formativos

La fecha de finalización de candidaturas es el VIERNES 12 DE MAYO DEL 2017, A LAS 17:00 HORAS. Tras finalizar el periodo de recepción de propuestas para esta consultoría, no se aceptarán propuestas. Todas las propuestas recibidas serán sometidas a un proceso de calificación por parte del equipo.